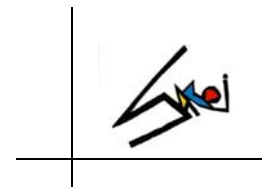




Confederación General del Trabajo

SABEI-CGT Sección Sindical



Caja Madrid

www.sabeicajamadrid.org

Circular
Estatal

20 oct 08

JORNADA, TIEMPO DE TRABAJO, HORARIO Y CONCILIACIÓN

TARDES DE JUEVES

Por Acuerdo de 29.12.06 se establecieron 4 tardes de jueves de permiso para el año 2007.

El Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorros (CCCA) 2007-10 (firmado el 24.10.07) estableció la libranza de las tardes de los dos últimos jueves del año (diciembre) y del primero (enero).

El SABEI-CGT advirtió de los problemas originados en los cuadros de vacaciones y permisos, por las nuevas tardes de jueves libres del Convenio, unido a las 4 tardes del 07 y los permisos patronales; y solicitamos que las 4 tardes de permiso 07 pudieran ser disfrutadas hasta el mes de febrero de 08, (carta a Relaciones Laborales 26.10.07 y Circular 8.11.07). -Solicitud, por cierto, en la que nos quedamos en solitario sindicalmente...-. Como recordaréis nuestra solicitud no fue atendida.

Respecto a las nuevas tardes de jueves libres del CCCA 2007-10 (dos últimas de diciembre y primera de enero). Si miramos el calendario veremos que en el 2008 el día 25 (Navidad) es jueves (una tarde perdida) y en el 2009: día 1 (Año Nuevo); día 24 (Noche Buena, no se trabaja por la tarde); día 31 (Noche Vieja, no se trabaja por la tarde); son jueves (3 tardes perdidas).

Y resulta que CCOO (uno de los sindicatos firmantes del Convenio) "solicita a la Caja que las libranzas de tardes de jueves que coincidan en fechas navideñas con un día festivo se trasladen a otras fechas, por acuerdo laboral" (8 sep 08). **¿No hubiera sido más sencillo estipular una cláusula de garantía en el Convenio Colectivo?**

Mientras, otras Cajas de Ahorros, avanzan en la libranza de las tardes de jueves:



- BANCAJA. Libran 50% con compensación formativa.
- CAJA SOL. Libran 100% sin compensación.
- CAJA GRANADA. Libran 100% sin compensación.
- CAJA JAÉN. Libran 100% sin compensación.
- SA NOSTRA (Caja de Balears). Libran 100% con compensación formativa.
- UNICAJA. Libran 100% con compensación formativa.

HORARIOS SINGULARES

El CCCA 2007-10 amplía la definición de horario singular (red comercial e inclusión de las oficinas de empresa) regulada en el art. 31, mediante redacción del art. 6.2.7 del Anexo II.

La Caja hace uso de la nueva regulación y pacta en el Acuerdo de 24.06.08 (firmado con CCOO, ACCAM y CSICA) la apertura de 40 oficinas dentro del nuevo marco -limitación numérica promovida en la negociación por el SABEI-CGT-.

El SABEI-CGT no comparte el nuevo camino abierto. Lo consideramos innecesario y peligroso, de cara a las continuas demandas patronales de flexibilización de la jornada y tiempo de trabajo -¡más aún!-. **Recordamos que ya nos opusimos en su momento a la jornada flexible de los Ayudantes de Dirección en Caja Madrid (con jornadas hasta las 20:00 horas)**, no firmando el Ac. de 3.3.06 (que fue suscrito por CCOO, ACCAM, UGT y CSICA).

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Los compañeros/as de la red comercial tienen que sufrir el anacronismo de los horarios de atención al público (especialmente el área de caja: control y gestión del efectivo): en los jueves de jornada partida es imposible cerrar la caja con una fila de clientes esperando -salvo que no se les atienda-. El horario de atención al público y laboral de las mañanas (14h30) coincide con el cierre físico de la puerta de la oficina y la salida del centro de trabajo.

Es habitual que haya clientes en las mesas comerciales y en los puestos de caja; originando demoras en la salida de la oficina, reduciendo significativamente el período de descanso y comida entre la jornada de la mañana y la de la tarde.

Algo similar sucede en la tarde del jueves, con sólo 30 minutos para cuadrar y cerrar (19h30).

Por todo ello propusimos (10 abr 08) la introducción en este otoño del siguiente horario: que el horario de mañana de atención al público de todos los jueves coincida con el general de cierre a las 14h00; y el horario de tarde de atención al público sea hasta las 19h00.

En esta propuesta no hemos encontrado tampoco eco en otros sindicatos.

CONCILIACIÓN Y TIEMPO LIBRE DE VERDAD:

- Libranza de los jueves por la tarde.
- Horarios racionales de atención al público.
- No a la flexibilización incremental de la jornada y el tiempo de trabajo.
- Rechazo a las argumentaciones basadas sólo en la competitividad empresarial.

www.cgt.org.es / www.fesibac.com		Juntos haremos que CGT crezca en Caja Madrid Junts farem que CGT creixi en Caja Madrid	
	DIGNIDAD y LUCHA DIGNITAT i LLUITA	AFILIATE ENVIANDO ESTE BOLETÍN / AFILIA'T ENVIANT AQUEST BUTLLETÍ 0505	
		Nombre y apellidos / Nom i llinatges: _____	
		Oficina: _____	E-mail particular: _____
		Firma / Signatura	
www.sabeicajamadrid.org / www.cgtbalears.org		SABEI-CGT Caja Madrid. C/ Parellades, 12, 3º 13. 07003 Palma (Mallorca) Illes Balears TeleFax 971 72 91 35 - secciosindical@sabeicajamadrid.org	